



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHmyramire

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

26-01-01

Fecha y Hora Sistema:

29/01/2026 12:00:00 p. m.

MARIA YANETH RAMIREZ VARGAS

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	47626	Fecha Registro:	2026-01-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	174.444.434,40	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	174.444.434,40	Saldo x Comprometer:	174.444.434,40	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	47826	Fecha Registro:	2026-01-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
029 VALLE	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	CSF						
					Total:	174.444.434,40	0,00	174.444.434,40	174.444.434,40	0,00
Objeto:	servicio de aseo y cafeteria GERENCIA VALLE									

Firma Responsable

ADICIÓN Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO VAL-MC-003-2025 - ORDEN DE COMPRA No. 144321, SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VALLE DEL CAUCA - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ARCE, mayor de edad y vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.720.030, en su calidad de Gerente Departamental Colegiada Valle del Cauca, nombrado de conformidad con la Resolución Ordinaria ORD-81117- 06834 -2025 de fecha 04 de diciembre de 2025 y Acta de Posesión de fecha 10 de diciembre de 2025, debidamente autorizado para contratar, quien para efectos de la presente modificación se denominará **LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA y CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO**, identificado con la 19.483.042, representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS** con NIT 901677831-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente adición y prórroga No. 3, al contrato VAL-MC-003-2025 ORDEN DE COMPRA No. OC 144321 cuyo objeto es *“CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA COLEGIADA VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 23 AN No. 3-95, EN LA CIUDAD DE CALI”*, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) El día 01 de abril de 2025 LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y EL CONTRATISTA suscribieron el contrato VAL-MC-003-2025 Orden de Compra No. 144321, como fecha de inicio el 03 de abril de 2025 y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

2) Que el Contrato VAL-MC-003-2025 Orden de Compra No 144321 fue suscrito por un valor inicial de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$166.487.503,21), el cual incluye IVA y todos los impuestos de ley.

3) Que el cuatro (04) de diciembre de 2025 se suscribió la adición y prórroga No. 1 al contrato VAL-MC-003-2025 Orden de Compra No 144321, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$56.155.508,41) M/CTE, incluido IVA, con un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2026, inclusive.

4) Que el trece (13) de marzo de 2026 se suscribió la adición y prórroga No. 2 al contrato VAL-MC-003-2025 Orden de Compra No. 144321, por valor de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$23.481.013,94), incluido IVA, con un plazo de ejecución hasta el 15 de abril de 2026, inclusive.

ADICIÓN Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO VAL-MC-003-2025 - ORDEN DE COMPRA No. 144321, SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VALLE DEL CAUCA - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

5) Que la entidad tiene la necesidad de conservar y mantener en condiciones óptimas los espacios en los que desarrolla las actividades (Sede), brindando un ambiente de higiene, que garantice condiciones de salubridad y asepsia de conformidad con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como minimización de riesgos y peligros. Lo anterior, implica realizar actividades de aseo y desinfección más rigurosa en cada una de las oficinas, en las zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes donde funciona la Gerencia ubicada en la Calle 23 AN No. 3 -95 pisos 4 al 10 Edificio San Paolo, con el personal suficiente para estas labores.

6) Que el servicio Integral de Aseo y Cafetería debe prestarse de manera ininterrumpida, considerando que es misión de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios y a las instalaciones donde ejercen la función pública de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad para los funcionarios y los usuarios del servicio prestado.

7) Que el inciso segundo del párrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, permite la adición de contratos estatales hasta el 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

8) Que el valor total de la orden de compra expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, es por 102,55 SMMLV, teniendo en cuenta el SMMLV del año 2025, vigencia en la cual fue suscrita dicha orden de compra, por lo tanto, el 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes es de 51,27 SMMLV. Hasta el momento se han realizado dos adiciones y prorrogas, la primera que equivale 34,59 SMMLV suscrita en diciembre de 2025, y la segunda que equivale a 13,41 SMMLV suscrita en marzo de 2026, calculadas conforme al salario mínimo legal mensual vigente en cada anualidad de acuerdo con la fecha de suscripción de cada modificación, por lo tanto, aún se encuentra disponible por adicionar la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (\$5.732.993,15) que equivalen a 3,27 SMMLV calculados para la vigencia en la que se suscribiría la adición, es decir 2026.

9) Que lo anterior se fundamenta en la forma como la Ley 80 de 1993 estableció el tope para las adiciones, acudiendo a una forma de actualización del valor, de acuerdo con los incrementos que tenga el salario mínimo, lo que resulta especialmente relevante en contratos de larga duración, tal y como lo ha establecido

ADICIÓN Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO VAL-MC-003-2025 - ORDEN DE COMPRA No. 144321, SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VALLE DEL CAUCA - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el Concepto C – 451 de 2025.

10) Que conforme al Manual de Contratación de la Contraloría General de la República y a la Resolución OGZ-862 de 2024, una de las funciones del ordenador del Gasto de la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca - Contraloría General de la República es la de celebrar las adiciones, prórrogas, modificaciones y ajustes que resulten necesarios para garantizar la ejecución del contrato en forma oportuna y eficiente.

11) Que se requiere brindar continuidad del servicio por 7 días más, es decir, hasta el 22 de abril de 2026, con el objetivo de contar con la cobertura del servicio de aseo durante el término que se realice el nuevo proceso de contratación para lo que resta de la vigencia 2026.

12) Que existe presupuesto para amparar la adición y prórroga No. 3, al contrato VAL-MC-003-2025 OC 144321, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 47626 Fecha Registro: 2026-01-29

13) Que, por lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan adicionar y prorrogar el valor del contrato VAL-MC-003-2025 OC144321, de conformidad con lo establecido en las siguientes

CLÁUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término de ejecución del contrato VAL-MC-003-2025 Orden de Compra 144321, por el término de SIETE (7) DIAS, contados a partir del 16 de abril de 2026, hasta el 22 de abril de 2026, inclusive, con el fin de que las partes continúen con la ejecución de las obligaciones contraídas a través de dicho contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor del contrato VAL-MC-003-2025 OC 144321 en la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO UN PESOS MCTE (\$5.309.101,49), incluido IVA y demás impuestos.

CLAUSULA TERCERA: Que las adiciones realizadas al contrato incluida la presente, no superan el 50% del valor total del mismo, de conformidad con lo indicado en la parte considerativa de la presente modificación.

ADICIÓN Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO VAL-MC-003-2025 - ORDEN DE COMPRA No. 144321, SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VALLE DEL CAUCA - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

CLÁUSULA CUARTA: El valor del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a que se refiere la presente adición, se cubrirá con cargo al CDP No. 47626 rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, (servicio de aseo y cafetería).

CLAUSULA QUINTA: Que el pago de la presente adición se llevará a cabo una vez prestado el servicio, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación ante la Dirección de Recursos Financieros de la CGR, de la factura correspondiente, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato, expedida por el supervisor del mismo y del certificado del representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el que se deje constancia de que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los recursos objeto de la presente contratación afectarán el presupuesto de la vigencia fiscal 2026.

CLÁUSULA SEXTA: MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS - EL CONTRATISTA deberá ajustar las garantías, de conformidad con la presente ADICIÓN y PRORROGA, y estas deberán ser aprobadas por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

CLAUSULA SÉPTIMA: Las demás disposiciones contenidas en el contrato inicial continúan vigentes. Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí previstas.

CLÁUSULA OCTAVA: EL CONTRATISTA acepta de manera inequívoca el contenido del presente documento con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II.

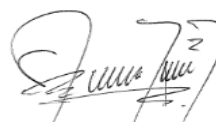
Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los nueve (09) días de abril de dos mil veintiséis (2026)

LA CONTRALORÍA



LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ARCE
Gerente Departamental Valle del Cauca

EL CONTRATISTA



CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
UT Serviaseamos

Proyectó: Lola Reina Trujillo – Profesional Universitario 01

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485338
Número de orden de compra a modificar:	144321

Entidad compradora:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA VALLE DEL CAUCA
Nombre del solicitante:	Luis Fernando MARTINEZ ARCE
Proveedor:	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-09 11:27:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-04-15	2026-04-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
140291	ASEO 2025	CDP-25125	CDP	25125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	1.0	Unidad	219652824.76	CDP-25125	219652824.76

2	ays04--R5 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-25125	0.00
3	ays04--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-25125	0.00
4	ays04--R5 - AIU	1.0	Unidad	22244706.55	CDP-25125	22244706.55
5	ays04--R5 - IVA	1.0	Unidad	4226494.25	CDP-25125	4226494.25

Total Orden de Compra Actual:	246,124,025.56
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	1.00	Unidad	224397330.11	CDP-25125	224397330.11
Editado	4	ays04--R5 - AIU	1.00	Unidad	22719157.09	CDP-25125	22719157.09
Editado	5	ays04--R5 - IVA	1.00	Unidad	4316639.85	CDP-25125	4316639.85

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	251,433,127.05
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	251,433,127.05

Detalle o justificación de la aclaración
Se requiere adicionar y prorrogar la orden de compra en 7 días.



Firma ordenador del gasto
Nombre: LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
Documento: 16.720.030



Firma de proveedor
Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Documento: 19.483.042



**Contraloría General de la República - Gerencia Valle
del Cauca**
N.I.T. 899999067
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

N.I.T. 901677831
Carrera 6 # 46-23
BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA
Atte: Julio Edison Ortega Gil
licitacionesbogota@serviasesorias.com.co
Teléfono: +57 3202078316

Número de Orden 144321
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
Fecha de Emisión **01/04/25**
Fecha de Vencimiento **22/04/26**
Comprador **Carmenza Garces Tascon**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **EARLD HERNANDO TEJEDA QUINTERO**
Teléfono **3012785648**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla pro Estampilla pro unipacifico 0.50% UCEVA**
0.50% Rete ICA 1%
Justificación **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA COLEGIADA VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 23 AN No. 3-95, EN LA CIUDAD DE CALI.**

Enviar a

Contraloría General de la
República - Gerencia Valle del
Cauca
Calle 23 A Norte No. 3-95
Cali Valle del Cauca
Atte: Luis Alberto Osorio ramos

Facturar a

Contraloría General de la
República - Gerencia Valle del
Cauca
Calle 23 A Norte No. 3-95
Cali, Valle del Cauca
Atte: Carmenza Garces Tascon
Cuenta: #566643383

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 25125	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	1.0	Unidad	224.397.330,11	224.397.330,11
2	CDP 25125	ays04--R5 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
3	CDP 25125	ays04--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 25125	ays04--R5 - AIU	1.0	Unidad	22.719.157,09	22.719.157,09
5	CDP 25125	ays04--R5 - IVA	1.0	Unidad	4.316.639,85	4.316.639,85

251.433.127,05 COP

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: w3/FVDw1k+AaX2F0TImdkg==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA		C-100094617		No. ANEXO		3		No. CERTIFICADO		10405448		No. RIESGO													
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		10/04/2026		SUC. EXPIDIDORA		CALI											
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA											
00:00 Horas Del				01/04/2025				24:00 Horas Del				22/04/2029						N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS										No. DOC. IDENTIDAD		901677831-8											
DIRECCIÓN		CALLE 23 A NORTE # 4N - 11										TELÉFONO		5243666											
ASEGURADO		CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL CAUCA										No. DOC. IDENTIDAD		899999067-2											
DIRECCIÓN		CALLE 18 A 25-64 PASAJE CORAZON DE JESUS										TELÉFONO		6358112											
BENEFICIARIO		CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL CAUCA										No. DOC. IDENTIDAD		899999067-2											
DIRECCIÓN		CALLE 18 A 25-64 PASAJE CORAZON DE JESUS										TELÉFONO		6358112											

OBJETO DE CONTRATO

LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO 03 LA CUAL PRORROGA HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2026 Y SE ADICIONA HASTA \$251.433.127,05 A LA ORDEN DE COMPRA NO. 144321

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.144321 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA COLEGIADA VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 23 AN NO. 3-95, EN LA CIUDAD DE CALI.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/04/2026	24:00 Horas Del 22/10/2026	50.286.625,41	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/04/2026	24:00 Horas Del 22/04/2029	37.714.969,06	8.333,33
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 10/04/2026	24:00 Horas Del 22/10/2026	25.143.312,71	8.333,33
TOTAL ASEGURADO			\$ 113.144.907,18	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	24.999,99
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 24.999,99
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/04/2029
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100094617	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10405448	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 22/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100094617** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS** Asegurado o Beneficiario: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL CAUCA / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL CAUCA**, expedida por la Compañía en **10/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **10** días del mes **ABRIL** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



No. PÓLIZA	C-100025305	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10405450	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	01/04/2025		22/04/2026			N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS					No. DOC. IDENTIDAD	901677831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11					TELÉFONO	5243666
ASEGURADO	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS					No. DOC. IDENTIDAD	901677831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11					TELÉFONO	5243666
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO 03 LA CUAL PRORROGA HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2026 Y SE ADICIONA HASTA \$251.433.127,05 A LA ORDEN DE COMPRA NO. 144321

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.144321, CUYO OBJETO ES

CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA COLEGIADA VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 23 AN NO. 3-95, EN LA CIUDAD DE CALI.
DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2..1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	25.000,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 25.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 25.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/04/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

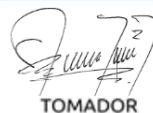
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100025305	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10405450	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	01/04/2025	24:00 Horas Del	22/04/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS REQUERIDOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS), - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL CAU COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL CAU BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL CAU COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTRATACION							
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS							
CONTRATO	VAL-MC-003-2025 - ORDEN DE COMPRA No. 144321						
FECHA DE SUSCRIPCION	01 de abril de 2025						
OBJETO	CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA COLEGIADA VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 23 AN No. 3-95, EN LA CIUDAD DE CALI						
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS Nit. 901677831-8						
COMPANIA DE SEGUROS	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
POLIZA DE RCE	C-100025305 anexo 3 certificado 10405450 del 10 de abril de 2026						
POLIZA CUMPLIMIENTO	C-100094617 anexo 3 certificado 10405448 del 10 de abril de 2026						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO 20%	\$ 50.286.625,41	10	04	2026	22	10	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES 15%	\$ 37.714.969,06	10	04	2026	22	04	2029
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	\$ 25.143.312,71	10	04	2026	22	10	2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMLMV	\$ 350,181,000	10	04	2026	22	04	2026
OBSERVACIONES							
Se aprueba la presente garantía única, en la ciudad de Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de abril de 2026.							
Proyectó: Lola Reina Trujillo – Profesional Universitario 							
 Aprobado Luis Fernando Martínez Arce Gerente							

VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS EN LÍNEA

Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

10405448

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

w3/FVDwlk+AaX2F0TImdkg==

Número de póliza

100094617

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global

01/04/2025

Tomador

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

Asegurado

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA VALLE DEL

Número de anexo

3

Fecha de expedición

10/04/2026

Fin de vigencia Global

22/04/2029

Valor asegurado

113.144.907,18

Movimiento

PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.144321 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA COLEGIADA VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 23 AN NO. 3-95, EN LA CIUDAD DE CALI.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/04/2026	24:00 Horas del 22/10/2026	\$ 50.286.625,41	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/04/2026	24:00 Horas del 22/04/2029	\$ 37.714.969,06	\$ 8.333,33
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 10/04/2026	24:00 Horas del 22/10/2026	\$ 25.143.312,71	\$ 8.333,33

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

10405450



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot



Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	7wfGe+QF4eVpLFFYpAI9wA==		
Número de póliza	100025305	Número de anexo	3
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	10/04/2026
Inicio de vigencia Global	01/04/2025	Fin de vigencia Global	22/04/2026
Tomador	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS		
Asegurado	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.144321 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA COLEGIADA VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 23 AN NO. 3-95, EN LA CIUDAD DE CALI.
DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2..1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 10/04/2026	24:00 Horas del 22/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 25.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 10/04/2026	24:00 Horas del 22/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 10/04/2026	24:00 Horas del 22/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 10/04/2026	24:00 Horas del 22/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmyramire MARIA YANETH RAMIREZ VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-14-10:39 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 47626 de fecha 2026-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	96126	Fecha Registro:	2026-03-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:		26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	23.481.013,94	Valor Total Operaciones:	5.309.101,49			Valor Actual:	28.790.115,43	Saldo x Obligar:	28.790.115,43				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901677831	Razón Social:	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	21004192814	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	16720030	Nombre:	LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE			Cargo:	GERENTE DEPARTAMENTAL DE VALLE						
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	AD -PRO- VAL-MC-003-25 -31644	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-03-19
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
029 VALLE	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	CSF	2026-04-14	23.481.013,94	5.309.101,49						
Total:						23.481.013,94	5.309.101,49	28.790.115,43	28.790.115,43				

Objeto: Adición y Prórroga No. 2 VAL-MC-003-2025 OC-144321 2026IE0031644

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-19	23.481.013,94	23.481.013,94	NINGUNO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-06	5.309.101,49	5.309.101,49	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

